

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA**  
**"COOMULSECOL"**  
**NIT: 901629749-7**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ACTA No. 01**

**CIUDAD Y FECHA** : Barranquilla, 15 de marzo del 2023  
**LUGAR** : CR 44 CL 40 20OF 404 Sede Cooperativa.  
**HORA** : 8:00 A.M.

En atención a citación emanada del Presidente del Consejo de Administración de fecha 10 de febrero de 2023, en concordancia con el artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa; además firmada por el Secretario del Consejo de Administración, que se anexa al cuerpo de la presente Acta de Asamblea y siendo la 8:40 a.m., se da inicio a la I **ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**, conforme al orden del día propuesto que se anexó a la citación, y que se dio a conocer oportunamente a todos los Asociados y que es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**  
**ORDEN DEL DIA PROPUESTO:**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. HIMNOS PROTOCOLARIOS: NACIONAL DE LA REPÚBLICA Y DEL COOPERATIVISMO.
4. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA..
7. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.
8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2022.
9. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES VARIAS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA PERMANECER DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS.
11. CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Previa revisión por parte de los miembros de la Junta de Vigilancia del listado de los asociados activos a la fecha, para verificar que todos los miembros que asisten sí son asociados y no poseen inhabilidades en correlación con las citaciones efectuadas por el Consejo de Administración para su asistencia a la presente ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, se procede a verificar el listado y su asistencia.

Los asociados fueron debidamente citados a esta Asamblea en un total (20) ASOCIADOS HÁBILES de la Cooperativa al cierre 2022.

Para tal efecto se citaron las siguientes personas como asociados hábiles:

	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1	875.856	PEÑA	CASTELL	MIGUEL ANGEL
2	3.705.306	MOLINARES	MOLINA	ALVARO ANTONIO
3	3.779.956	JIMENEZ	BLANCO	JOSE GABRIEL
4	7.467.468	SUAREZ	VARELA	JAIRO ENRIQUE
5	8.690.305	BLANCO	RANGEL	ALVARO
6	8.703.865	BENJUMEA	TINOCO	RAFAEL ANTONIO
7	22.744.504	JIMENEZ	BLANCO	IRIS ESTHER
8	32.612.195	GONZALEZ	PERTUZ	BUBERLEY DEL CARMEN
9	32.728.753	PEREZ	VANEGAS	YOJAIRA ISABEL
10	32.798.366	ROMERO	MENDOZA	JAZMIN GREGORIA
11	32.832.380	MAFUD	ALTAMAR	VENUS
12	33.201.975	PADILLA	MEJIA	ANGELICA MIDRID
13	72.137.551	VILLALBA	PARDO	FREDDY NICOLAS
14	72.304.223	JIMENEZ	BLANCO	CARLOS MANUEL
15	72.304.359	JIMENEZ	BLANCO	FREDY ANTONIO
16	72.305.551	JIMENEZ	PEÑA	ALEXANDER ALFREDO

17	1.045.743.907	JIMENEZ	MAFUD	LORENA PATRICIA
18	1.046.872.528	PEÑA	JIMENEZ	KAREN ISABEL
19	1.046.872.940	PEÑA	JIMENEZ	ROMARIO MIGUEL
20	1.143.164.838	JIMENEZ	PEREZ	YULEYNYS

La señora **YOJAIRA PEREZ VANEGAS** hace el correspondiente llamado a lista de los Asociados citados y contestaron presente las siguientes personas:

	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1	875.856	PEÑA	CASTELL	MIGUEL ANGEL
2	3.705.306	MOLINARES	MOLINA	ALVARO ANTONIO
3	3.779.956	JIMENEZ	BLANCO	JOSE GABRIEL
4	7.467.468	SUAREZ	VARELA	JAIRO ENRIQUE
5	8.690.305	BLANCO	RANGEL	ALVARO
6	8.703.865	BENJUMEA	TINOCO	RAFAEL ANTONIO
7	22.744.504	JIMENEZ	BLANCO	IRIS ESTHER
8	32.612.195	GONZALEZ	PERTUZ	BUBERLEY DEL CARMEN
9	32.728.753	PEREZ	VANEGAS	YOJAIRA ISABEL
10	32.798.366	ROMERO	MENDOZA	JAZMIN GREGORIA
11	32.832.380	MAFUD	ALTAMAR	VENUS
12	33.201.975	PADILLA	MEJIA	ANGELICA MIDRID
13	72.137.551	VILLALBA	PARDO	FREDDY NICOLAS
14	72.304.223	JIMENEZ	BLANCO	CARLOS MANUEL
15	72.304.359	JIMENEZ	BLANCO	FREDY ANTONIO
16	72.305.551	JIMENEZ	PEÑA	ALEXANDER ALFREDO
17	1.045.743.907	JIMENEZ	MAFUD	LORENA PATRICIA
18	1.046.872.528	PEÑA	JIMENEZ	KAREN ISABEL
19	1.046.872.940	PEÑA	JIMENEZ	ROMARIO MIGUEL
20	1.143.164.838	JIMENEZ	PEREZ	YULEYNYS

La señora **YOJAIRA PEREZ VANEGAS**, en su calidad de presidente de la Junta de Vigilancia, hace constar que los asociados citados firmaron la asistencia la cual se anexa al cuerpo del acta, donde se encuentran presentes, de un total de veinte (20) asociados, los cuales representan el 100% de los asociados hábiles para asistir y votar en esta Asamblea Ordinaria de asociados. Todo lo anterior en relación con el **Artículo 42** de los Estatutos de la cooperativa. Entonces existe el quórum respectivo para deliberar y tomar decisiones. Se declara constituida la presente y se procede a dar apertura a la Asamblea Ordinaria de Asociados de la **“COOMULSECOL”**

## **2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

La Junta de Vigilancia en colaboración de los miembros del Consejo de Administración proporcionará a los participantes los implementos necesarios para el desarrollo de la Asamblea de asociados.

## **3. HIMNOS PROTOCOLARIOS: NACIONAL DE LA REPÚBLICA Y DEL COOPERATIVISMO.**

Se entonaron los Himnos respectivos por parte de todos los participantes en la Honorable Asamblea.

## **4. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se proponen los nombres de **RAFAEL BENJUMEA TINOCO** y **FREDDY JIMENEZ BLANCO**, para que efectúen las funciones de presidente y secretario de la Asamblea ordinaria de asociados.

Se proponen los nombres de **JAZMIN ROMERO MENDOZA** y **ANGELICA PADILLA MEJIA** para que conformen la Comisión Verificadora del Acta de Asamblea Ordinaria de asociados.

Los presentes aceptan por unanimidad las postulaciones y los nombrados aceptan el cargo. Acto seguido asumen sus funciones.

Los asociados presentes aprueban por decisión unánime los nombramientos anteriores.

## **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario de la Asamblea Ordinaria de asociados hace lectura del Orden del día.

Los asociados presentes aprueban por decisión unánime el orden del día.

## **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.**

El presidente del Consejo de Administración en uso de sus atribuciones legales y estatutarias se permite leer y establecer el reglamento interno de la Asamblea de Asociados.

Terminada la lectura, se somete a consideración de los presentes su aprobación. Los asociados por unanimidad aprueban el texto leído y se aclara que al igual que los demás informes en documento separado se anexen al cuerpo del Acta de Asamblea. Se aprueba por unanimidad el reglamento presentado.

## **7. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

El Señor **IVAN RAMIRO SANJUAN ARCON**, Contador de la Cooperativa, hace la presentación de los Estados Financieros, con fecha de corte 31 de diciembre del 2022, para su respectiva aprobación por parte de los asociados presentes.

Los Estados Financieros una vez explicados y hechas algunas precisiones solicitadas por algunos asociados, se someten a consideración de los presentes para su aprobación. Por unanimidad, los presentes aprueban los Estados Financieros relacionados y explicados.

## 8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2022.

A continuación, se presenta el proyecto de distribución de excedentes cooperativos:

### APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022

**EXCEDENTE OPERACIONAL.** **\$ 1.282.500,00**

Indica el valor del excedente del ejercicio originado en Operaciones provenientes del desarrollo del objeto Social o giro normal de los negocios de la entidad.

**EXCEDENTE OPERACIONAL DISTRIBUIBLE.** **\$ 1.282.500,00**

### APROPIACIÓN

**RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES.** **20%** **\$ 256.500,00**

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultados Positivos, conforme a las disposiciones legales vigentes, Con el propósito de proteger el Patrimonio social. Corresponde como mínimo al 20 % del excedente operacional.

**FONDO PARA LA EDUCACIÓN.** **20%** **\$ 256.500,00**

(Pasivo) Representa los recursos destinados a prestar los Servicios de educación, tanto a los asociados, a sus familiares, Como a los trabajadores, de acuerdo a las disposiciones legales, Estatutarias o las disposiciones de la Asamblea General. Corresponde como mínimo al 20% del excedente operacional.

**FONDO PARA LA SOLIDARIDAD** **10%** **\$ 128.250,00**

(Pasivo) Representa los recursos destinados para atender el Servicio de ayuda a los asociados, de acuerdo con las normas Legales vigentes y la reglamentación que exista en la entidad. Corresponde como mínimo al 10 % del excedente operacional.

El remanente de la distribución de excedentes correspondiente al 50% de las utilidades que equivale a \$641.250,00 el Gerente de la cooperativa **FREDDY JIMENEZ BLANCO**, propone sea destinado al fondo para la readquisición de aportes en su totalidad, con el objetivo readquirir aportes sociales de los asociados.

### **EXCEDENTES A DISTRIBUIR POR DECISIÓN DE LA ASAMBLEA**

<b>FONDO PARA LA READQUISICIÓN DE APORTES. 50%</b>	<b>\$641.250,00</b>
(Patrimonio) Representa el valor de los recursos provenientes De los excedentes, apropiados con destino a la readquisición O amortización de aportes de los asociados de conformidad Con lo previsto en los estatutos.	
	<b>100%</b>
	<b>\$ 1.282.500,00</b>

Se somete a consideración de los Asociados presentes la propuesta de distribución, Presentada por la representante del órgano de Administración.

Los Asociados por unanimidad aceptan la propuesta y ordenan que se realicen los registros contables correspondientes.

### **9. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES VARIAS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CALIFICAR AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El presidente de la Asamblea solicitó a los participantes hacer uso de la palabra, para quienes quisieran hacer alguna propuesta o recomendación para el desarrollo normal de la Cooperativa, sin que algún asociado interviniera para este aparte.

El Representante Legal, toma la palabra para informar que de acuerdo a los artículo 23 de la Ley 2277 de 2022 y 1.2.1.5.2.2 del DUR 1625 de 2016, los contribuyentes del RTE del sector cooperativo (Artículo 19-4 E.T.), deberán realizar el registro web que trata el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016, con las siguientes aclaraciones relacionada con los numerales del párrafo 2 del mencionado artículo 364-5: y más concretamente las cooperativas en nuestro caso, están obligadas a corroborar y solicitar la calificación al Régimen Tributario Especial ESAL ante la DIAN.

Por lo cual me dirijo a ustedes para solicitar la aprobación para iniciar el trámite de calificación al Regimen Tributario Especial Del Impuesto sobre la renta ante la DIAN como una entidad sin ánimo de lucro, posterior a esto sede la palabra a los asociados para que expongan sus inquietudes donde se dio a lugar de discusión los pro y los contra de la calificación al Regimen Tributario Especial Del Impuesto sobre la renta, luego a esto se sometió a votación sobre la calificación en el régimen especial, donde por unanimidad se dio una reacción positiva de querer ingresar al Regimen Tributario Especial y se solicitó realizar los procesos de ley correspondientes para obtener la calificación por la DIAN en el régimen tributario Especial.

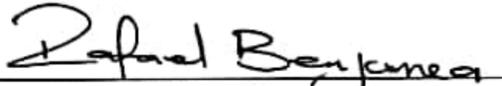
Los Asociados por unanimidad aceptan la propuesta y ordenan que se realicen los registros correspondientes.

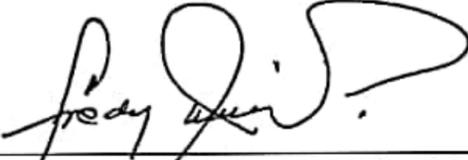
#### 10. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Siendo las 1:30 p.m. el presidente de la Honorable ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS manifiesta que pone a consideración de los asociados las reformas propuestas en esta reunión y demás las elecciones. Para tal efecto los asociados entran a deliberar y a analizar todas las propuestas de la cooperativa. Posteriormente y después de una larga deliberación por parte de los asociados determinan de manera unánime **APROBAR** la presente Acta con todas las propuestas. Una vez realizado este trámite por parte de los asociados, el presidente manifiesta a los asistentes la culminación de la reunión y agradece a todos sus asistencia y permanencia en el recinto. Siendo las 01:45 p.m., se da por terminada la ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS de la Cooperativa. El señor **RAFAEL BENJUMEA TINOCO**, asumiendo las funciones que se le otorgan por ser el presidente de la Asamblea, informa que, una vez hecha la revisión y lectura del acta y posterior publicación, esta quedará en firme, para los tramites posteriores en Cámara de comercio y la Supersolidaria. Los nombrados presidentes y secretario procederán a firmar el Acta aprobada.

#### 11. CIERRE DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Siendo las 2:15 p.m. se dio término a la Honorable Asamblea Ordinaria de Asociados. Se firma el día quince (15) del mes de marzo del año dos mil veinte tres (2023).

  
RAFAEL BENJUMEA TINOCO  
PRESIDENTE ASAMBLEA

  
FREDDY JIMENEZ BLANCO  
SECRETARIO ASAMBLEA